Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, al agradecer el reconocimiento a su trayectoria que le otorgó el Consejo Directivo del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Viernes 23 de marzo de 2012

- Señor Contador José Antonio Quesada Palacios, Presidente del Consejo Directivo Nacional del IMEF.
- Señor Contador Daniel Calleja Pineda, Presidente del IMEF Ciudad de México
- Señor Contador Javier Soni Ocampo, Socio Director Pricewaterhouse Coopers, PwC
- Señor Licenciado Alberto Espinosa Desigaud, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y ex presidente del Consejo Directivo Nacional del IMEF.
- Señoras y señores:

Antes que nada agradezco al IMEF y a su Presidente, José Antonio Quesada, este reconocimiento que, en justicia y sin falsa modestia, debiera extenderse a muchos mexicanos que, durante décadas, han pugnado, contra viento y marea, por consolidar la estabilidad macroeconómica que hoy disfrutamos.

En particular desearía que este reconocimiento que hoy amablemente me otorgan se considerase dirigido a todos los que forman y han formado, a lo largo de más de ocho décadas, el Banco de México. Una Institución que hoy es, para la mayoría de los mexicanos, sinónimo de confianza y de solidez.

Un elemento crucial del diseño que se le dio al actual Banco de México junto con su autonomía, en abril de 1994, es el mandato constitucional que establece como misión prioritaria del Banco procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda. No creo necesario encomiar ante ustedes, expertos en finanzas, el carácter decisivo que tiene este mandato para el sano desenvolvimiento de la economía y para el bienestar de personas, familias y empresas.

Vale la pena mencionar que hoy tenemos una inflación bien comportada, por debajo del 4 por ciento anual; que la inflación subyacente ha sido en México durante varios de los meses recientes menor a la registrada en los Estados Unidos y, como trasfondo y causa concurrente para lograr estos resultados, que las expectativas de inflación en los mercados, entre los analistas y en el público en general cada vez parecen más sólidamente ancladas y alineadas con el objetivo permanente del Banco de México.

Todos sabemos que la estabilidad es condición indispensable para el crecimiento económico, pero también sabemos que no es una condición suficiente. Junto con la estabilidad, el crecimiento económico acelerado y sostenido requiere de un andamiaje institucional que propicie la productividad de todos los factores que concurren en la actividad económica. A ese andamiaje precisamente nos referimos cuando hablamos de las tan comentadas reformas estructurales que el país requiere: empezando por la reforma laboral y la reforma educativa, pasando por las reformas en los

terrenos de las telecomunicaciones y de los energéticos, así como la reforma que haga a nuestras actividades agropecuarias más competitivas y eleve el nivel de vida de quienes viven en el campo y, por supuesto, me refiero también a la necesaria reforma para fortalecer el estado de Derecho, fomentar el respeto a los derechos de propiedad y garantizar el cumplimiento de los contratos en todos los casos y en todos los órdenes.

Estas grandes transformaciones, que debemos ver con sentido de urgencia, permitirán que México obtenga todo el provecho que se deriva de un entorno de estabilidad económica.

Sería un terrible error considerar que la estabilidad económica es una conquista que una vez alcanzada se conserva por mera inercia. No es así. Se trata de una tarea permanente. De ahí que el Banco de México, empezando por su Junta de Gobierno, vigile día con día la evolución de numerosas variables económicas y escudriñe con detalle el comportamiento de los mercados nacionales y globales para atender y contrarrestar oportunamente cualquier amenaza a la estabilidad de precios. No podemos darnos el lujo de ponerla en riesgo, distrayéndonos en tareas de otra naturaleza, ni siquiera en tareas que parezcan seductoramente nobles y deseables en términos de crecimiento, pero que, por estricta lógica, corresponden a otras áreas del Estado o de la sociedad.

La historia y la vida misma nos enseñan que quien se propone dos o más prioridades a la vez, en los hechos termina por no tener prioridad alguna y por perder la brújula que le daba dirección y credibilidad a sus acciones.

Bien entendida, la autonomía del Banco Central es una necesidad que se deriva de su objetivo prioritario. La autonomía no es un privilegio de quienes trabajamos en el Banco de México ni es un prurito del Instituto Central para singularizarse ante al gobierno. La autonomía es, ante todo, una garantía para todos y cada uno de los usuarios de la moneda nacional de que el Banco de México no vulnerará el poder adquisitivo de esa moneda, por ejemplo financiando el gasto gubernamental con la creación de medios de pago.

Es por ello que la Ley del Banco de México prohíbe expresamente esa práctica que, a pesar de presentarse en ocasiones como una seductora tentación, ha probado ser fuente de incontables y graves daños a la economía del país.

La importancia de la autonomía del Banco, cristalizada en las reformas constitucionales de 1994, fue siempre un anhelo de los fundadores de la Institución desde 1925.

Tratándose, como se trata, de una garantía para todos los usuarios de la moneda nacional, la autonomía obliga también al Banco de México a ser ejemplo de transparencia y de claridad en sus decisiones de política monetaria.

Por eso, en 2011 decidimos sumarnos a un puñado de bancos centrales en el mundo que publican puntualmente las minutas que explican a detalle los antecedentes, los razonamientos y las previsiones que sopesa la Junta de Gobierno para definir su postura de política monetaria.

Ello permite a los formadores de los mercados, a los inversionistas, a las empresas, a los analistas e investigadores y al público en general, conocer oportunamente y a detalle qué está haciendo el Banco para cuidar el poder adquisitivo de la moneda y saber por qué el Banco decidió hacer lo que hace.

Ustedes, como ejecutivos de finanzas, conocen como pocos la importancia de contar con información confiable, suficiente y oportuna para tomar decisiones acertadas.

De entre el cúmulo de información pertinente que el Banco de México difunde tomaré sólo otro ejemplo – además del de las minutas – que puede ser particularmente interesante: Cada semana, el Banco publica en un formato ejecutivo su Estado de Cuenta Consolidado. Una lectura atenta de esa información permite no sólo conocer el monto de las reservas internacionales del Banco – que constituyen la mayor parte de su activo – o el monto de los billetes y monedas en circulación – que conforman la mayor parte de su pasivo- sino también tener una idea precisa de dónde provienen tales reservas (por ejemplo, de la venta de dólares que Pemex le hace al Banco de México para obtener la moneda nacional que le permite a la empresa petrolera operar en México y cumplir con sus obligaciones tributarias).

El Estado de Cuenta del Banco nos da también cada semana información puntual de las operaciones de mercado abierto llevadas a cabo por el Banco, por ejemplo, para neutralizar un exceso de liquidez o para suavizar los efectos de oscilaciones cíclicas que suelen presentarse en los mercados financieros.

Esas operaciones no son otra cosa que una expresión cotidiana, congruente y práctica, instrumental, de la postura de política monetaria establecida por la Junta de Gobierno del Banco.

Desde su fundación el Banco de México le ha dado particular énfasis a ser una institución ejemplar en lo que hace a la precisión y pertinencia de su propia información contable. No puede ser de otra manera, dado el carácter eminentemente público que debe tener un banco emisor y debido a la trascendencia que dicha información tiene para la evolución de la economía nacional.

Por eso el Banco, desde sus orígenes, se ha acercado a los más competentes profesionales de la información financiera y contable, para que colaboren directa o indirectamente con la Institución o para que sean, por ejemplo, sus auditores externos.

Esta noche, me complace a nombre de Banco de México hacer una suerte de reconocimiento a los ejecutivos de finanzas mexicanos, de ayer y de hoy. A los profesionales de la información contable que tan cercanos han sido siempre al Banco Central, entregándoles una reproducción facsimilar del balance del Banco de México de 1930.

Este documento va más allá de la anécdota histórica, revela puntualmente la fructífera colaboración y complementación que se ha dado en México, por décadas, entre los expertos en expresar e interpretar la información financiera y contable y el Banco Central.

Notarán que el auditor externo del Banco en este balance de 1930 fue nada menos que don Roberto Casas Alatriste, a quien se ha calificado, con toda justicia, como un personaje clave del desarrollo de México en el siglo XX. Don Roberto acompañó y apoyó las tareas del Banco de México durante muchos años. Junto con Manuel Gómez Morín participó en el Comité Liquidador de los antiguos bancos de emisión, tarea en la que brillaron su dedicación y su buen juicio.

Don Roberto también formó parte destacada del grupo fundador de la Escuela Bancaria del Banco de México el 10 de marzo de 1929, dirigida a formar y capacitar a los empleados del Instituto Central. Más tarde, esta escuela sería sustituida por la Escuela Bancaria y Comercial, fecunda cantera de formación para cientos de empleados, actuales y jubilados, del Banco de México.

Para mí es un honor ser reconocido por una institución como el IMEF que, no me cabe duda, mantiene vivo el talante y la disposición de servicio a México que caracterizó a personajes como don Roberto Casas Alatriste (quien, por cierto, fue también fundador de lo que hoy es en México Pricewaterhouse Coopers, PwC), y a muchos otros profesionales y expertos de la información financiera y contable.

Todos ellos, compañeros entrañables del Banco Central a lo largo de muchas décadas de trabajo fructífero para México.

Muchas gracias.